

LA ARENGA DE LERIANO EN LA CÁRCEL DE AMOR UNA NOTICIA SOBRE SU DIFUSIÓN*

Carmen Parrilla
Universidad de A Coruña

En la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro el caballero Leriano se rebela contra su señor, el rey de Macedonia, para restablecer su honor y el de la princesa Laureola. Ambos han sido acusados falsamente de amarse sin haber contado con el permiso del rey, por lo que éste, obrando con parcialidad, encarcela a la princesa y destierra temporalmente a Leriano. El problema se agrava cuando testigos falsos reiteran la calumnia, pues el rey condena a muerte a su hija. Leriano, después de haber procurado la intercesión de grandes y prelados ante el monarca, agotadas todas las vías, reúne quinientos hombres de armas de entre los suyos, ataca la prisión y libera a Laureola, depositándola en manos del noble Gaulo. Después, perseguido por las tropas reales, se refugia en Susa, en donde permanecerá cercado por espacio de tres meses. El ejército sitiador crece numéricamente, de cinco mil hombres a cincuenta mil. Leriano, obligado a combatir en pelea desigual, obtiene, sin embargo, la victoria porque apresa a uno de los testigos falsos que torturado, confiesa la falsa imputación. El enamorado Leriano, debilitado y obsesionado en otras ocasiones por su pasión amorosa, se presenta en esta amplia secuencia como un héroe militar experimentado y valeroso. San Pedro lo constituye como hábil estratega que “por poner corazón” a su gente, la persuade con una alocución antes del último combate.¹

* El presente trabajo forma parte de las actividades realizadas para el proyecto de investigación 1/UPV 0027. 130-H-15276/2003, titulado “La representación del género en el discurso didáctico y su proyección en la ficción literaria española de la Edad Media a la temprana Edad Moderna”.

Una *oratio* casi similar se pone en boca de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, en uno de los escritos que recogen sus hechos. Se trata de la *Crónica llamada de las dos conquistas del Reyno de Nápoles*,² en la que un anónimo autor traza la epopeya del reino de Nápoles desde la intervención del Magnánimo –primera conquista– hasta la recuperación del territorio, en manos francesas por las pretensiones de la Casa de Anjou. Surge, por tanto, la figura de Fernández de Córdoba en mayo de 1495, cuando al frente del ejército español actúa con estrategia de desgaste sobre las tropas francesas en la Baja Calabria, tomando principados, ciudades, casares. Ya en la Alta Calabria, en la primavera de 1496, después de la brillante toma de Castrovillari, Gonzalo Fernández de Córdoba se enfrenta a los franceses en la batalla de Láino.³ Es en esa ocasión en la que el autor de la *Crónica* inserta la arenga que Leriano pronuncia en la *Cárcel de amor* con el propósito de animar a sus hombres de armas. De modo que nos encontramos con un texto casi idéntico en dos géneros prosísticos, uno de ellos indudablemente de fic-

¹ Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, ed. Carmen Parrilla, con un estudio preliminar de Alan Deyermond, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 57-58.

² Forma parte del conjunto de escritos dedicados a la vida y hechos del Gran Capitán. Una primera edición de esta crónica se publicó en Zaragoza, 1554 sin el nombre del autor. *Crónica llamada de las dos conquistas del Reyno de Napoles, donde se cuentan las altas y heroycas virtudes del serenísimo príncipe Rey don Alonso de Aragon con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran Capitán Gonçalo Hernandez de Aguilar y de Cordova. Con las claras y notables obras de los Capitanes don Diego de Mendoça y don Hugo de Cardona, el conde Pedro Navarro, Diego Garcia de Paredes, y de otros valerosos Capitanes de su tiempo*. Otra edición sale en Zaragoza, 1559. En Sevilla, 1480 y seguidamente en 1584, con este título: *Chronica del Gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova y Aguilar en la qual se contienen las dos conquistas del Reyno de Napoles con las esclarecidas victorias que en ellas alcanço y los hechos illustres de don Diego de Mendoça, don Hugo de Cardona, el conde Pedro Navarro y otros cavalleros y capitanes de aquel tiempo. Con la vida del famoso cavallero Diego Garcia de Paredes. Nuevamente añadida a esta historia. Dirigida al muy illustre señor don Diego de Fernando Hurtado de Mendoça. Magestad*. Con licencia. Impresso en Alcalá de Henares en casa de Hernan Ramirez impressor y mercader de libros. Año 1584. A costa del impressor. El impreso por mí manejado en la Biblioteca Xeral de Santiago, signatura 21.224, tacha las palabras Fernando y Majestad. Partiendo de esta edición de 1584 existe una moderna realizada por Antonio Rodríguez Villa, *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid: Bailly-Baillièere (NBAE 10), 1908, pp.1-259. La arenga en p. 38.

³ Laurino en el impreso.

ción; el otro, de carácter histórico, pero en el que el auxilio documental ha de aceptarse con cierta cautela.

Dos ideas vertebrales se transmiten en ambas arengas, como corresponde a la organización de este género de discurso. La cualidad virtuosa de los combatientes frente a un enemigo numéricamente superior: “como sea más estimada la virtud que la muchedumbre” y el concepto común de honra y transmisión de la gloria de la fama, que equipara así al jefe con sus hombres de armas: “pelead que libréis de vergüenza vuestra sangre y mi nombre”.⁴ Dos argumentos intrínsecos se expresan en modalidad sentenciosa; el primero como corolario del riesgo exigido, recogiendo el *quotidie morimur*: “Esta vida penosa [...] quando nascemos se limita su tiempo”. El segundo culmina la justificación del raciocinio con la alabanza de la nobleza de las ocupaciones humanas. Entre ellas, la de la palabra, arma decisiva de Leriano, y que en la *Crónica* se puntualiza como “conversación buena”.

La situación de una y otra tropa es distinta y ello repercute en sutiles diferencias. Leriano alude a “nuestra mala fortuna”, en la que parece singularizar su desventura amorosa, lo que no aparece en la *Crónica*. Por el contrario, en ésta menudean referencias patrióticas, al combinar la honra militar con el servicio al rey y al reino.⁵ Leriano anima a sus tropas porque los sitiadores han crecido en número: “no temamos las grandes compañías llegadas al real”, mientras que la supuesta arenga del Gran Capitán señala al concreto enemigo: “No temamos las otras compañías allegadas del frances”.

La primera edición de la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro es de Sevilla, cuatro compañeros alemanes, 1492, sucediéndose numerosas ediciones a lo largo del siglo XVI. En todas ellas la arenga se transmite con variantes de nula relevancia.⁶ No es preciso imputar a San Pedro la originalidad de una pieza como ésta;⁷ tampoco creo que lleva a ninguna parte la idea de que San Pedro la tomase de alguna alocución del propio Gonzalo Fernández de Córdoba durante la campaña de Granada, en la que los dos participaron. Ninguno de los cronistas del Gran Capitán que tratan de esta etapa, ni siquiera

⁴ Así en *Cárcel de amor*. Una pequeña y lógica variante en la *Crónica*, de acuerdo con la finalidad del asunto ante el auditorio: “pelead que libréis de vergüenza vuestra nacion y mi sangre”

⁵ Es referencia a Ferrante y al reino de Nápoles, así como a Fernando el Católico.

Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, da cuenta de alguna arenga a los soldados formulada por su biografiado. Éste se incorpora a la campaña granadina, por lo menos en 1483, el año de la conquista de Tájara y, aunque debió de ser notable su intervención en Íllora, lo que le valió ser su primer alcaide, no hay apenas datos sobre alocución alguna a las tropas.⁸ Esta pieza oratoria no se conoce hasta 1544, cuando sale a la luz la *Crónica de las dos conquistas*, muerto ya el Gran Capitán en 1515. La mayoría de los biógrafos se centran en las dos campañas de Italia y es ahí donde la figura de Gonzalo adquiere relieve *per facta et verba*, en lógico proceder de la orientación cronística.⁹ Precisamente en esta *Crónica manuscrita*, al narrar la ocasión de la batalla de Laíno, que es pretexto de la arenga en la *Crónica de las dos conquistas*, se inserta una alocución distinta, aunque como corresponde a su género, estén presente ideas comunes y fundamentales en una y otra: “Si cada uno de vosotros hace hoy lo que debe, sin duda es nuestra la vitoria, y si ésta no ganamos, todo lo que atrás dejamos ganado se rebelará y perderemos el crédito que hasta aquí tenemos ganado. Yo os confieso que son muchos

⁶ Véase Ivy A. Corfis, *Diego de San Pedro's Cárcel de amor*. A Critical Edition, London: Tamesis Books Limited, 1987.

⁷ Sobre ello remito al atinado comentario de Keit Whinnom en las páginas introductorias de su edición, *Diego de San Pedro, Obras completas, II Cárcel de amor*, Madrid: Clásicos Castalia 39, 1971, pp. 56-57.

⁸ Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas escribió *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1527. La reimprimió Francisco Martínez de la Rosa en su estudio *Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas*, Madrid, 1834. Hay edición moderna de la *Breve parte* en Antonio Rodríguez Villa, *Crónicas del Gran Capitán*, pp. 555-589. Durante la toma de Loja hay una ocasión en que, ante la desbandada de sus propios hombres, Gonzalo Fernández de Córdoba se sitúa al pie de una acequia, impidiendo el paso, con palabras que contienen un tono de arenga. (*Breve parte*, p. 576).

⁹ Los ejemplos más variados se encuentran en la llamada *Crónica manuscrita o Historia del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba y de las guerras que hizo en Italia*, Ms. 19342 de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicada por A. Rodríguez Villa, *Crónicas del Gran Capitán*, pp. 260-470. En ella hay varios razonamientos dirigidos a Ferrante, en ocasiones en desacuerdo con los preparativos tácticos. Otras son breves arengas destinadas a su ejército o reconvenciones a soldados amotinados. En esta crónica se recogen rasgos de la elocuencia de Gonzalo, en tono a veces peyorativo, como cuando españoles rebeldes atajan las palabras animosas de un capitán –el famoso Diego García de Paredes–: “¿ese sermón enseñólo aquel cordobés?” (p. 376).

más en número que nosotros, mas así les hacemos mucha ventaja en la justicia, en el esfuerzo, en la perseverancia”.¹⁰

Mientras no se demuestre lo contrario, parece más prudente remitir la construcción de la arenga a la popularización de la *Cárcel de amor* que, a la altura de 1554, fecha de salida de la *Crónica*, contaba ya con cerca de veinte ediciones dentro y fuera de la península. No pretendo sostener que alguna de las ediciones ¿Zaragoza, 1551? hubiera determinado la incorporación de la arenga en la propia edición zaragozana de la *Crónica*, (1554), pues no he manejado elementos suficientes para establecer alguna relación entre los dos talleres tipográficos.¹¹ Si se ha prestado al Gran Capitán la elocuencia de Leriano, quien lo haya hecho ha advertido en el prototipo del héroe sentimental la faceta de “sabio guerrero” que oportunamente supo aplicarle San Pedro, sin detrimento de su dimensión sentimental, ya que Leriano “dexadas las obras de guerra, bolvióse a las congoxas enamoradas”, que no le concedieron la felicidad, pero, al menos, mayor fama editorial que al propio Gran Capitán.

Las dos versiones de la arenga que se transcriben a continuación siguen respectivamente Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, ed. de Carmen Parrilla y el impreso de Alcalá de Henares, 1584 de la *Crónica de las dos conquistas* para prescindir de la modernización gráfica de la edición de Rodríguez Villa. Con todo, aplico el sistema de puntuación actual.

¹⁰ *Crónica manuscrita*, pp.290-291.

¹¹ Hoy me limito a dar la noticia. La edición de la *Cárcel de amor* se atribuye a Esteban de Nájera. La de la *Crónica* se vende en casa de Miguel Capila mercader de libros.

Por cierto, cavalleros, si como soys pocos en número no fuédes muchos en fortaleza, yo ternía alguna duda en nuestro hecho, según nuestra mala fortuna; pero como sea más estimada la virtud que la muchedumbre, vista la vuestra, antes temo necesidad de ventura que de cavalleros, y con esta consideración en solos vosotros tengo esperança; pues es puesta en nuestras manos nuestra salud, tanto por sustentación de vida como por gloria de fama nos conviene pelear; agora se nos ofrece causa para dexar la bondad que eredamos a los que nos han de eredar, que malaventurados seríamos si por flaqueza en nosotros se acabase la eredad; assí pelead que libréis de vergüença vuestra sangre y mi nombre; hoy se acaba o se confirma nuestra honrra; sepámosnos defender y no avergonçar, que muy mayores son los galardones de las vitorias que las ocasiones de los peligros; esta vida penosa en que bevimos no sé por qué se deva mucho querer, que es breve en los días y larga en los trabajos, la qual ni por temor se acrecienta ni por osar se acorta, pues quando nascemos se limita su tiempo, por donde es escusado el miedo y devida la osadía. No nos pudo nuestra fortuna poner en mejor estado que en esperança de onrada

Por cierto, cavalleros, si como soys pocos en numero, no fuessedes muchos en fortaleza, yo ternia alguna duda en nuestro hecho. Pero como sea más estimada la virtud que la muchedumbre, vistos ser vosotros tan pocos en respecto del enemigo, antes temo necesidad de ventura, que de cavalleros y soldados. Y con esta consideración después de Dios, en solos vosotros tengo confiança, pues esta puesta en nuestras manos nuestra salud y gloria; y asi tanto por sustentación de vida como por gloria de fama nos conviene pelear. Agora se nos ofrece causa para dexar la bondad que eredamos, a los que nos han de succeder, que malaventurados seríamos si por flaqueza en nosotros se acabase la honra de nuestros progenitores. Asi, señores, pelead que libréis de vergüenza vuestra nacion y mi sangre. En esta jornada se acaba o confirma nuestra honra y la de nuestro Rey, que por los mas escogidos aqui nos ha enviado a esta empresa cometido. Sepamos emplearnos bien y no avergonzarnos, que mayores galardones esperamos de la victoria que peligro se nos puede ofrecer en la honesta muerte. Esta vida penosa en que vivimos, no se porque la devamos mucho querer, pues es breve en los días y larga en los trabajos, la qual ni por temor se acrecienta ni por osar se acerca, pues quando

muerte o gloriosa fama; codicia de alabanza, avaricia de onrra, acaban otros hechos mayores que el nuestro; no temamos las grandes compañías llegadas al real, que en las afrentas los menos pelean; los simples espanta la multitud de los muchos, y a los sabios esfuerça la virtud de los pocos. Grandes aparejos tenemos para osar; la bondad nos obliga, la justicia nos esfuerça, la necesidad nos apremia; no hay cosa por que devamos temer y hay mill para que devamos morir. Todas las razones, cavalleros leales, que os he dicho, eran escusadas para creceros fortaleza, pues con ella nascistes, mas quíselas hablar porque en todo tiempo el coraçón se debe ocupar en nobleza; en el hecho con las manos; en la soledad con los pensamientos; en compañía con las palabras, como agora hazemos; y no menos porque recibo igual gloria con la voluntad amorosa que mostráis como con los hechos fuertes que hazéis; y porque me parece, segund se adereça el conbate, que somos costreñidos a dexar con las obras las hablas, cada uno se vaya a su estancia.

nascimos se limita su tiempo, por donde es escusado el miedo y debida la osadia. No nos pudo, oh cavalleros y compañeros míos, nuestra fortuna poner en mayor estado que en esperanza de honrada muerte o victoria muy señalada, como la espero, y gloriosa fama, codicia de alabanza y avaricia de honra, que qualquiera cosa de estas acaba otros hechos mayores que el nuestro. No temamos las otras compañías allegadas del frances, que en las grandes afrentas los menos pelean y a los simples espanta la multitud de los muchos y a los sabios esfuerça la virtud de los pocos. Grandes aparejos tenemos para osar, la bondad nos obliga, la justicia que esta de nuestra parte nos esfuerça, la necesidad de socorrer este noble Rey y Reyno, y el mandamiento del nuestro nos apremia. No ay cosa porque devamos temer y ay mil para que devamos osar. Todo lo que he dicho, oh cavalleros, era escusado para creceros fortaleza, pues con ella nascistes, mas quise las hablar porque en todo tiempo el coraçón se deve ocupar en nobleza, en el hecho con las manos, en la soledad con los pensamientos y en la compañía con la conversacion buena, como agora hazemos, y no menos porque rescibo igual gloria con la voluntad amorosa que mostrais como con los hechos fuertes que hazeis.

Parrilla García, Carmen, "La arenga de Leriano en la *Cárcel de amor*. Una noticia sobre su difusión", *Revista de poética medieval*, 16 (2006), pp. 171-178.

RESUMEN: Como muestra de la popularización de ciertas ficciones sentimentales, en una de los escritos cronísticos sobre el Gran Capitán difundidos en la primera mitad del siglo XVI, Fernández de Córdoba se dirige a su tropa con una oración muy similar a la que emplea Leriano en la *Cárcel de amor* para persuadir a sus hombres a mantenerse firmes en la lucha contra las tropas reales. Con esta nota informativa se transcriben en paralelo las dos oraciones.

ABSTRACT: As an illustration of the popularization of certain pieces of sentimental fiction, Fernández de Córdoba addresses his troops in one of the chronicles about the Great Captain spread in the first half of the 16th century. His speech is very similar to the one made by Leriano in "Prison of Love" in order to encourage his men to stand their ground in their fight against the royal army. In this paper a parallel transcription of the two speeches is made.

PALABRAS CLAVE: Arenga. *Cárcel de amor*. Crónica. Oración.

KEYWORDS: Harangue. Prison of love. Chronicle. Speech.